



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Rec Acta Ex Odontología Legal

VISTO:

El exp-unc nº EX-2022-00052311, por el cual el Prof. Dr Luis Mario Hernando solicita la rectificación del acta de examen nº 00711 de fecha 08/02/2022 de la Cátedra de Odontología Legal; y

CONSIDERANDO:

Que para dar resolución al problema es necesario rectificar el acta;

Que al presente caso le es de aplicación lo dispuesto por la Resolución nº265/98 HCS,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE

Artículo 1º: Disponer la rectificación del acta de examen de la asignatura Odontología Legal de la siguiente manera: Acta nº 00711.

- LUJAN, INGRID JEANETTE; DNI 38202399, donde dice nota: Ausente, debe decir nota: 9.00 (nueve/00).-

Artículo 2º: Tómesese nota, comuníquese y archívese.

